



PODER LEGISLATIVO

Informe que rinde la Presidencia de la Mesa Directiva del Segundo Periodo de Receso correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

En mi carácter de Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, doy cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 143 fracción II y 144 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, presenté a esta Soberanía Popular el informe sobre los trabajos realizados durante el Segundo Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional, comprendido del 16 de junio al 31 de agosto del 2022, bajo los siguientes rubros:

1.- SESIONES:

Se celebraron 12 en total, 9 de Comisión Permanente (7 virtuales y 3 presenciales) y 2 extraordinarias presenciales, correspondientes al Primer Periodo Extraordinario.

2.- ASUNTOS QUE SE HICIERON DEL CONOCIMIENTO EN EL PERIODO EXTRAORDINARIO.

Se aprobaron 9 Decretos, clasificados de la siguiente manera:

- 6 por el que se reforman diversas Leyes o Códigos del Estado de Guerrero.
- Por el que se reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- Por el que se emite juicio en contra de un regidor para desempeñar funciones docentes y edilicias.
- Por el que se aceptan parcialmente la observación total emitida por la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, al decreto número 183 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 701 de Reconocimiento, Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Guerrero.



PODER LEGISLATIVO

Se aprobaron 3 Acuerdos, siendo los siguientes:

- Exhorto en el ámbito de sus competencias a la Secretaría de Educación Guerrero y a la Dirección General del Tecnológico Nacional de México.
- Designación de la Comisión Especial Encargada de Expedir la Convocatoria y Oportunamente, Dictaminar sobre las Candidaturas que se Presenten para Elegir al Recipiendario de la Presea “Sentimientos de la Nación”.
- Se emite opinión a la solicitud presentada por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero con motivo de su interés de reestructuración o refinanciamiento de la deuda pública.

3.- ASUNTOS QUE SE HICIERON DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

Se recibieron 101 asuntos los cuales fueron turnados a las Comisiones y Comités Legislativos competentes para su trámite legislativo conducente, los cuales se subdividen en los siguientes rubros.

I. Iniciativas.

- a. De Reformas o adiciones a la Constitución Política Local.** Se presentaron 2 por integrantes de este Órgano Legislativo:
- b. De Ley.** Se presentó la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Guerrero, por un integrante de este Órgano Legislativo.
- c. De Reformas a Leyes o Códigos.** Se recibieron 26 en total; 1 presentada por un Ayuntamiento y 25 presentadas por los integrantes de este Órgano Legislativo. **Engrosadas en 21 turnos**, quedando de la siguiente forma:
 - 4 a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.
 - 4 a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.



PODER LEGISLATIVO

- 3 a la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.
 - 2 a la Ley Número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
 - Ley Numero 51: Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero.
 - Ley de Prevención y Atención de la Violencia Familiar del Estado de Guerrero Número 280.
 - Ley Número 83 de Ingresos para el Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022.
 - Ley Número 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
 - Ley Número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero.
 - Ley Número 790 de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero.
 - Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero.
 - Ley Número 814 de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Guerrero.
 - Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.
 - 3 al Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 358.
 - Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499.
- d. **De Decretos (Diversos).** Se recibieron 2 en total, 1 presentado por el Poder Ejecutivo y 1 presentado por un integrante de este Órgano Legislativo, siendo los siguientes:
- Por el que se autoriza a la titular del Poder Ejecutivo desincorpore del régimen del dominio público del estado de Guerrero, el inmueble ubicado en la localidad de Papanoa, municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, a efecto de que el Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, a través del organismo público descentralizado Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero, regularice la tenencia de la tierra mediante la figura de la enajenación a favor de sus actuales poseedores.
 - Mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero declara el “12 de abril, como día de la Cabalgata en



PODER LEGISLATIVO

el Estado de Guerrero”, como un justo y merecido reconocimiento a las personas que practican esta tradición.

II. Asuntos enviados por otras Legislaturas. Se recibieron 3 en total; 2 Acuerdos, y 1 Punto de Acuerdo.

III. Asuntos enviados por este Órgano Legislativo. Se presentaron 3, siendo los siguientes:

- Oficio suscrito por el Diputado Masedonio Mendoza Basurto, con el que remite la solicitud y expediente de la comunidad de San Juan Huexoapa, perteneciente al municipio de Metlatónoc, Guerrero, a efecto de realizar las gestiones pertinentes para que la comunidad antes mencionada sea creada como nuevo municipio.
- Oficio signado por el Diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, por medio del cual hace del conocimiento que se han recibido de la Auditoría Superior del Estado, 12 informes de auditorías individuales correspondientes a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021.
- Oficio suscrito por la Diputada Leticia Mosso Hernández, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, por el que remite el Acuerdo mediante el cual se solicita la rectificación del turno LXIII/1ER/SSP/DPL/1114/2022, relativo a la creación de una Comisión Especial para Vigilar el Cumplimiento de la Agenda 20-30.

IV. Asuntos enviados por los H. Ayuntamientos. Se recibieron 12, siendo los siguientes:

- Remisión del acta de cabildo por el que hacen del conocimiento de la aprobación del cambio de nombre del punto conocido como Agua Escondida por colonia Vicente Guerrero, del municipio de Juan R. Escudero.
- Solicitud del municipio de Tlacoachistlahuaca de la asignación de mayor cantidad de recursos fiscales para solventar obras de infraestructura, programas sociales y pago de pasivos generados por ejecución y multas de sentencias administrativas y laudos laborales.



PODER LEGISLATIVO

- Solicitud de autorización para la donación de un predio rustico propiedad del municipio de Alcozauca de Guerrero, ubicado en el lugar denominado “Tanque de Agua”, a favor de la Universidad de Medicina “Benito Juárez”.
- Solicitud de autorización para el pago de pasivos del municipio de Chilpancingo de los Bravo a la Comisión Federal de Electricidad.
- Solicitud de autorización para ausentarse por urgencia médica del presidente municipal de Buenavista de Cuellar.
- Solicitud para que se realice una sesión solemne en Chichihualco, municipio de Leonardo Bravo, con motivo del natalicio del caudillo Nicolas Bravo.
- Remisión del acta de cabildo por el cual se aprueba la justificación del cambio técnico y de estructura orgánica de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Coyuca de Benítez.
- Escrito por el cual se hace del conocimiento de las condiciones en las cuales se encuentra las menores albergadas en el Centro de Asistencia Social denominado “Villa de las Niñas Acapulco”.
- Solicitud de autorización de una partida presupuestal extraordinaria para el pago de adeudos de los amparos en cumplimiento de sentencias y laudos del municipio de Ayutla de los Libres.
- Solicitud del Ayuntamiento de Xochihuehuetlán, Guerrero, mediante el cual solicita sean contempladas diversas obras y remodelación del mercado municipal para el ejercicio fiscal 2023
- Solicitud de licencia temporal del presidente municipal de San Marcos.
- Solicitud de intervención del Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, por la arbitraria afectación directa de los recursos económicos, correspondientes a las participaciones federales a municipios por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero.

V. Asuntos enviados por diversas dependencias. Se recibieron 42 siendo los siguientes asuntos:

- Se recibieron 20 escritos suscritos por la presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, mediante el cual informa que este Honorable Congreso, ha sido vinculado al cumplimiento de los laudos condenatorios, en los expedientes 636/2012, 154/2009, 265/2005, 685/2010, 384/2007, 820/2010. 494/2010, 153/2009, 493/2007, 115/2008, 1045/2012,



PODER LEGISLATIVO

140/2008, 384/2007, 334/2010, 154/2009, 798/2010, 133/2011, 334/2010, 415/2012, 685/2012, en contra de los ayuntamientos municipales de Cuajinicuilapa, Ayutla de los Libres, Atoyac de Álvarez, Azoyú, Ayutla de los Libres, Chilapa de Álvarez, Tecoaapa, Ajuchitlán del Progreso, Ajuchitlán del Progreso, Cochoapa el Grande, Cochoapa el Grande, Marquelia, Ayutla de los Libres, Ayutla de los Libres, Ayutla de los Libres, Cuajinicuilapa, Tecpan de Galeana, Ayutla de los Libres, Pungarabato, Cutzamala de Pinzón, todos del estado de Guerrero.

- Se recibieron 6 escritos signados por la presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, mediante el cual se le requiere a este Congreso del Estado para que, en base en lo señalado por el artículo 61 fracción XXVIII inciso C de la Constitución Política del Estado de Guerrero, establezca las bases para autorizar a los ayuntamientos la contratación de préstamos cuando se paguen o garanticen con las participaciones y/o aportaciones federales o la asignación de una partida presupuestal para dar cumplimiento a los laudos condenatorios de los expedientes 842/2006, 491/2009, 282/2009, 841/2006, 602/2012, 798/2010, en contra de los Honorables Ayuntamientos Municipales de Chilapa de Álvarez, Taxco de Alarcón, Ahuacuotzingo, Coyuca de Benítez, Cutzamala de Pinzón, Cuajinicuilapa, todos del estado de Guerrero.
- Se recibieron 3 escritos suscritos por la presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, con el que solicita a este Honorable Congreso del Estado, la ampliación de presupuesto para el pago de laudos condenatorios, como lo establece el artículo 146 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en los expedientes laborales números 1180/2012, 720/2006, 590/2010, en contra de los Honorables Ayuntamientos Municipales de Cutzamala de Pinzón, Tecoaapa, Coyuca de Catalán, todos del estado de Guerrero.
- Se recibieron 3 escritos suscritos por la presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, con el cual informa que este Honorable Congreso del Estado, ha sido vinculado al cumplimiento de los laudos condenatorios, en los expedientes laborales números 1104/2006, 546/2011, 546/2011, en contra de la Secretaría de Educación Guerrero; Secretaria de Contraloría y Transparencia Gubernamental, Secretaria de Contraloría y Transparencia Gubernamental.
- Oficio signado por la presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, en atención al auto dictado por el H. Tribunal Laboral en el expediente laboral número 265/2005, en contra del Honorable



PODER LEGISLATIVO

Ayuntamiento Municipal Constitucional de Atoyac de Álvarez, Guerrero. Remite copia autorizada en relación al monto actualizado que corresponden al actor, así como a la beneficiaria de alimentos, derivado de lo ordenado por el Juez de Primera Instancia del Ramo Civil y Familiar del Distrito Judicial de Galeana derivado del expediente número 399/2015-1.

- Oficio signado por el encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, con el que informa la cedula de notificación mediante el cual el actuario del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, en auxilio a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, notifica la resolución emitida el 20 de julio de 2022, en el expediente SUP-REP-416/2022 y acumulados, relativo al recurso de revisión de procedimiento especial sancionador.
- Constancia de notificación suscrita por el actuario judicial adscrito al Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Guerrero, relativo a la acción de inconstitucionalidad 81/2022 promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en contra de la Ley Número 179 del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guerrero, publicada el 03 de mayo de 2022, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.
- Oficio suscrito por la delegada regional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, con el cual solicita información sobre el seguimiento que se le haya brindado al oficio presentado por la regidora del Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, por presuntas violaciones a sus derechos humanos, atribuibles al presidente del citado municipio.
- Oficio suscrito por el encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Honorable Congreso, con el que informa que el Juzgado Primero de Distrito en el Estado, notifica a esta soberanía la demanda de juicio de amparo número 185/2019, mediante el cual se requiere a este órgano legislativo de respuesta a la solicitud efectuada por el municipio de Tixtla de Guerrero en relación a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo decimo transitorio de la Ley Número 83 de Ingresos para el Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero.
- Oficio signado por la secretaria del Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Guerrero, con el cual notifica la resolución pronunciada el día 23 de junio del año en curso, en el juicio de amparo número 604/2021 promovido por el presidente del Comité Directivo de “Guerreros por la Legalidad Asociación Civil”.



PODER LEGISLATIVO

- Oficio signado por la actuario del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, por el que notifica la sentencia en auxilio de las labores de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dictada en el expediente SUP-REC-362/2022 y acumulados.
- Oficio suscrito por la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y del Comité Técnico del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, con el cual solicita información sobre las acciones realizadas para el cumplimiento de los artículos transitorios tercero y sexto de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de junio de 2017.
- Oficio suscrito por el Coordinador General de Catastro, con el que solicita colaboración de este Honorable Congreso para solicitar a los Honorables Ayuntamientos del Estado que al presentar sus proyectos de tablas de valores unitarios de suelo y construcción, con vigencia para el año 2023, presenten el oficio de validación de dichas tablas, expedido por dicha coordinación.
- Oficio suscrito por la directora general y encargada de despacho de la Cuarta Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por medio del cual solicita apoyo de este Honorable Congreso, para que, remita al citado organismo nacional, un informe respecto a las acciones implementadas para dar cumplimiento a los puntos recomendatorios y propuestas señaladas en la recomendación general 43/2020.

VI. Solicitudes: Se recibieron 12, clasificadas de la forma siguiente:

- 5 de Intervención de esta Soberanía.
- 5 en relación a temas legislativos.
- 2 de creación de nuevos municipios.

VII. Propuestas de Punto de Acuerdo presentadas por integrantes de este Órgano Legislativo que fueron turnadas a Comisiones para su análisis. En este rubro se turnaron 3 propuestas.



PODER LEGISLATIVO

4.- ACUERDOS APROBADOS.

En este apartado se aprobaron 11 Acuerdos:

7 por el que se aprueba diversos asuntos.

4 Exhortos a diversas dependencias.

Asuntos hechos del conocimiento de la Comisión Permanente.- La aprobación de la licencia por tiempo indefinido y su reincorporación, así como la aprobación de una segunda licencia por tiempo indefinido, todas del diputado Jacinto González Varona; la presentación de los informes trimestrales por diversas Comisiones y Comités, la presentación de acuerdos de descarga de las Comisiones, los cuales fueron enviados archivo de la Sexagésima Tercera Legislatura, a los cuales les recayó la declaratoria emitida por parte de la Presidencia de la Mesa Directiva declarándolos como asuntos totalmente concluidos y descargados de la relación de asuntos pendientes de la Comisión respectiva.

Asimismo, se hace del conocimiento de la remisión de diversos asuntos a la Auditoría Superior del Estado, por ser de su facultad el conocimiento de los mismos, tales como los Planes Municipales de Desarrollo de diversos ayuntamientos de la entidad, entre otros.

Aunado a lo anterior, se hace de su conocimiento de los comunicados de autoridades Municipales, Estatales, Federales y Legislaturas de otros Estados, referente al trámite de los Acuerdos Parlamentarios remitidos por este Honorable Congreso del Estado.

Atentamente

**La Presidenta de la Mesa Directiva del Segundo Periodo
de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional**

Diputada Flor Añorve Ocampo

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 31 de agosto de 2022.